

SANTIAGO DE CHILE
VIERNES
22 DE ABRIL DE 1988
N° 13.853 AÑO XXXVIII
\$ 100 III A X
REGION
REGIONES I Y II \$ 120
REGIONES XI Y XII \$ 140
PRECIO (IVA INCL.)

LA TERCERA

EL DIARIO DE MAYOR VENTA EN CHILE

3ra
de
la hora

Terremoto en R.N. por la expulsión

Por 4 votos contra 3 Jaime Guzmán fue marginado. Renuncian dirigentes UDI

**EL DOMINGO VUELVE
EL BILLETÓN**



**Y VIENE
MAS BILLETÓN
QUE NUNCA**

**\$1.000.000
CADA SEMANA
Y ADEMÁS
\$100.000 DIARIOS**

Lo confundieron con asesino del Zanjón

Libre falso sicópata de Maipú

(Página 27)

En fallo dividido de 4 votos contra 3, el tribunal supremo de Renovación Nacional acordó expulsar del partido al vicepresidente de esa colectividad, Jaime Guzmán.

El fallo culpa a Guzmán de haber desatado una grave crisis en Renovación Nacional con su declaración pública del 16 de marzo, cuando pidió la renuncia de la

actual directiva, tras denunciar lo que estimó "irregularidades en el proceso electoral interno de R.N." A raíz de la sanción renunciaron a la organi-

zación política los integrantes UDI del tribunal Willie Arthur, Guillermo Pumpin y Guillermo Elton.

(Páginas 4 y 5)



Foto de Samuel Mena

Decenas de periodistas concurrieron a la conferencia de prensa que ofreció ayer el expulsado ex vicepresidente de Renovación Nacional Jaime Guzmán, en el local de la UDI, en calle Livingstone. "No me interesa volver a Renovación Nacional y lucharé porque se cambie la Ley de Partidos Políticos", dijo.

Doce mil sacos se mezclaron con soda cáustica en un temporal

¡Tensión por venta de azúcar contaminada!

(Página 9)

■ **Asaltan banco
y matan a cinco
rehenes en México**

(Página 15)

■ **Precio del
cobre bajó a
menos del dólar**

(El Día Económico)

■ **Las manzanas
prohibidas van
rumbo a Europa**

(Página 17)

■ **Se estrelló un
bus sin frenos:
Veinte heridos**

(Página 28)

¡EXIJA HOY!

Estreno





Pablo Longueira.

FRENTE A FRENTE POLITICO

Expulsión de Jaime Guzmán de RN



William Thayer Arteaga.

"El fallo trasgrede los reglamentos"

Pablo Longueira, sector UDI en Renovación Nacional, sancionado por un año: "La expulsión de Jaime Guzmán tiene dos sentidos muy claros: el primero es que el fallo de mayoría ha trasgredido gravemente los reglamentos internos del partido, porque ningún miembro de la mesa directiva puede ser sancionado de la forma como lo ha sido Jaime Guzmán, sin que venga esa solicitud de sanción patrocinada por dos tercios de los miembros de la comisión política."

"Teniendo conocimiento de eso, los miembros del Tribunal Supremo igual fallaron en contra, en una medida absolutamente antirreglamentaria y que hace nulo el fallo dictado en el día de ayer. Eso es una demostración de que ni siquiera el Tribunal Supremo de nuestro partido es capaz de garantizar al interior de él una convivencia pacífica, ordenada y dentro del marco de la institucionalidad de nuestro propio partido. Creo que la expulsión de Jaime es una expulsión a todos aquellos que hemos estado dedicados a la actividad política, formando un nuevo estilo en la acción política; es una expulsión a toda una generación que hemos incorporado al servicio público, a través de un liderazgo como el que Jaime tiene."

"Yo creo que, finalmente, son ambiciones personales absolutamente desmedidas. Independiente de todo lo que ha ocurrido, nadie seriamente puede aceptar una medida de expulsión a uno de los vicepresidentes del partido en la forma en que se le ha hecho a Jaime, y creo que la única explicación de una medida así es que ya el nivel de ambición personal, de

persecución de alguna forma, ha llegado a un límite en que ni siquiera se está dispuesto a reconsiderar las situaciones ocurridas por el bien del propio partido. Todos aquellos que estuvieron patrocinando la expulsión de Jaime, por cierto desde la mesa directiva y del Tribunal Supremo, sabían perfectamente cuáles son las situaciones o los caminos que se pueden derivar de una expulsión de él."

"Nadie de nosotros puede permanecer indiferente frente a la expulsión de Jaime, y eso lo sabían perfectamente. Nosotros estuvimos dispuestos en un momento dado a aceptar una injusticia y una sanción, en el caso personal mío, sin retirarnos del partido, pero ellos saben perfectamente que si estuvimos dispuestos a aceptarlo en aquella oportunidad, con Jaime no estaremos dispuestos a hacerlo."

"Hemos convocado a un estado de asamblea general en la Región Metropolitana, para conocer la reacción de todos aquellos que de alguna forma nos han seguido en la actividad política, anteriormente en la UDI y en Renovación Nacional, para tomar una postura absolutamente definida frente a esa sanción. Nos reuniremos con todos aquellos consejeros distritales que salieron elegidos en Renovación Nacional en las elecciones recientemente hechas, para tomar una resolución frente al injusto fallo."

"El problema inicial de todo este conflicto viene cuando el sector de Jarpa y Allamand percibió que si se dejaba realizar elecciones democráticas dentro de nuestro partido, los que estábamos en el sector UDI teníamos asegurada la convención".

"Debe respetarse legalidad vigente"

William Thayer Arteaga, dirigente de Renovación Nacional: "Yo soy partidario de tomar el problema resuelto por el Tribunal Supremo del partido absolutamente en la línea de la legalidad vigente. Fui partidario de conducir una situación pública al órgano respectivo, que debía conocer de él y sacarlo totalmente del debate abierto, para restringirlo a lo que corresponde, un asunto interno del partido."

"Durante todo el proceso, ante el Tribunal Supremo no emití ninguna declaración que no fuera esperar el pronunciamiento del tribunal. Hoy sólo sé que se ha emitido un fallo y sólo quiero manifestar que es nuestro deber continuar en el servicio de los altos intereses que el país tiene entregado en manos de su civilidad en estos días, y continuar trabajando unidos por el triunfo del "sí" en el próximo plebiscito, y por salvar la obra maciza que se ha cumplido bajo el actual Gobierno. Unos continuaremos trabajando dentro de Renovación Nacional con el mismo entusiasmo, pero aún con mayor esfuerzo que antes. Otros lo harán fuera de este partido, dentro de otros movimientos que persigan igual finalidad en el plebiscito o como independientes. Sólo llamo a mis compañeros de partido, a los que vayan a incorporarse a él, o los que dejen de pertenecer a él, a tener siempre presente que hay dos valores irrenunciables y que priman sobre todos los demás, el interés del país y la fraternidad entre los chilenos."

"No soy partidario en este momento de formular ninguna declaración

personal sobre nada de lo que condujo a esta situación."

"A mi juicio, no es más conveniente para Chile seguir dando vueltas a un problema que está resuelto. Lo único útil es trabajar por un éxito en el plebiscito dentro o fuera del partido. Si afecta o no al triunfo del "sí" eso va a depender absolutamente de cuál sea nuestra conducta futura. Si Renovación Nacional continúa más unido que nunca en su objetivo de servir la causa para la cual se constituyó, y aquellos que no estiman del caso trabajar dentro de ella o que no han aceptado su disciplina o sus normas también continúan fuera del partido anteponiendo el interés de Chile sobre toda cuestión partidaria, esto, lejos de perjudicar la causa del "sí", puede demostrar que la gran mayoría de los chilenos prefiere defender el interés de Chile por sobre toda cuestión de grupos o de partidos."

"En mi concepto, cualquier decisión colectiva de abandonar el partido o incluso de permanecer en él en razón de militancia anterior sólo estaría confirmando que no había existido de parte de esos grupos decisión de incorporarse a Renovación Nacional y desplegar sus primitivas banderas. Lo que signifique la renuncia personal de cada militante a un partido es un legítimo derecho, que forma parte de las garantías individuales que la Constitución de la República establece, y a mí, personalmente, no me merece sino un sereno respeto por aquellos que singularmente deseen en cualquier momento retirarse o incorporarse al Partido Renovación Nacional".

FOTO-DENUNCIA



A machetazos derribaron este árbol en Beauchef y Blanco Encalada, sin tener en cuenta la gran utilidad que ha prestado y que puede seguir entregando en la lucha contra el smog, que envenena la atmósfera de la capital.

EL ROSTRO DE LA NOTICIA

Seis años a cargo del Ministerio de Obras Públicas cumple hoy el titular de dicha cartera, mayor general BRUNO SIEBERT HELD. Tal circunstancia lo convierte en el Secretario de Estado que por más tiempo ha regido los destinos de esa repartición desde que ésta fuera fundada, en el año 1887.

El Ministro Siebert pertenece al Arma de Ingenieros del Ejército y es profesor de Academia, oficial de Estado Mayor e intérprete de

alemán. Por su destacada carrera militar ha sido merecedor de innumerables distinciones en el país y en el extranjero, entre las cuales destacan la Cruz de Malta y otras medallas otorgadas por Ejércitos de países latinoamericanos.

Casado con la señora Gesa Wendt Zickermann, el mayor general Bruno Siebert Held es padre de tres hijos; una dama -enfermera universitaria- y dos varones, ambos hoy oficiales del Ejército.



Sucedió un 22 de abril

- 1862 Se inaugura el ferrocarril de La Serena a Coquimbo
- 1880 La Escuadra chilena bombardea el Callao
- 1915 Durante la Primera Guerra Mundial las fuerzas alemanas son las primeras que emplean gases venenosos en su frente occidental.
- 1964 Las Repúblicas africanas de Tanyika y Zanzibar se unen formando un nuevo país: Tanzania.

- 1972 Los astronautas estadounidenses del Apolo-16 John Young y Charles Duke caminan en la Luna durante 7 horas y 23 minutos.
- 1984 Gran Bretaña rompe sus relaciones diplomáticas con Libia, tras un incidente en la Embajada Libia en Londres.
- 1985 José Sarney jura a la Presidencia de Brasil, siendo el primer Presidente tras 21 años de régimen militar.

SANTORAL HOY: Karina. MAÑANA: Jorge, Georgina.

Voto de la minoría señaló que fallo era nulo

Por 4 votos contra 3 expulsaron a Guzmán

Por un fallo dividido de 4 votos contra 3, el tribunal supremo de Renovación Nacional acordó expulsar del partido al vicepresidente de dicha colectividad Jaime Guzmán.

La medida fue adoptada con el voto favorable de Walter Siebel, Alfredo Alcáino (hijo), Bernardo Larraín Vial y Andrés Peñafiel. En contra de la resolución se pronunciaron los integrantes de dicho organismo, Willie Arthur, Guillermo Pumpin y Guillermo Elton, quienes consideraron que no procedía sancionar a Guzmán. El fallo consta de 29 carillas tamaño oficio.

CRISIS DEL PARTIDO

El fallo de mayoría culpa a Guzmán de haber gestado una crisis grave en Renovación Nacional con su declaración pública del 16 de marzo, cuando aquél requirió la renuncia de la actual directiva, tras denunciar lo que estimaba serias irregularidades en el proceso electoral interno de dicha colectividad.

La mayoría del tribunal considera que la situación del par-

tido era básicamente normal y que Guzmán debió recurrir a los órganos internos de la colectividad para solucionar los problemas existentes. Califica la publicidad que dio Guzmán a sus planteamientos como "actos de indisciplina" y de "conducta indebida que ha dañado el prestigio y los intereses del partido". En otros fundamentos, el fallo alude a que los aportes económicos al partido han disminuido significativamente en el último mes.

VOTO DE MINORIA

Por su parte, el voto de minoría discrepa de la mayoría en cuanto a la situación que vivía el partido en marzo pasado, y sitúa la acción de Jaime Guzmán en el marco de una "acefalía" de la colectividad. Invoca para ello el testimonio del secretario general, Gonzalo García, quien el 12 de marzo manifestó al propio tribunal

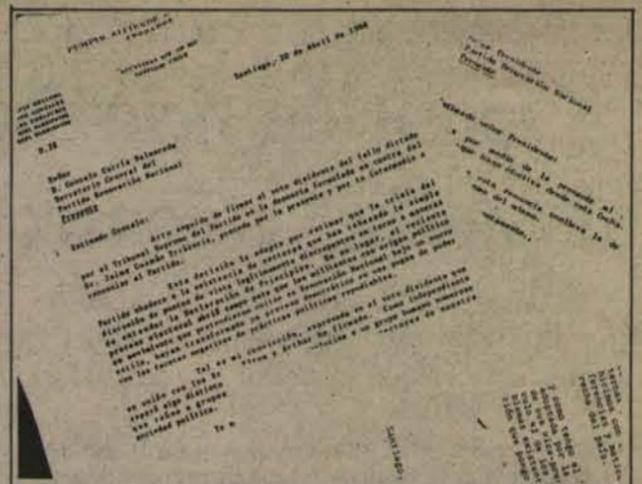
supremo que ni la directiva ni la comisión política de Renovación Nacional funcionaban regularmente.

La minoría añade que no es justo juzgar la conducta de Guzmán y sus diferencias con el presidente del partido, Sergio Onofre Jarpa, sin considerarlas como parte de un conflicto que competían en las elecciones internas, lo cual requería enjuiciar en conjunto el proceder y las responsabilidades de todos los dirigentes de la colectividad.

Asimismo, los tres miembros de la minoría señalan que la sanción aplicada a Guzmán acarrea la nulidad de la sentencia dictada, "porque tratándose de un miembro de la directiva central del partido, el tribunal no puede removerlo de su cargo, ni menos expulsarlo del partido, sino a proposición de los dos tercios de la comisión política, hecho que en este caso no ocurrió".

En tal sentido, el voto de minoría acoge el planteamiento del abogado integrante del tribunal constitucional, Juan Carlos Dorr, quien en un informe que le fue requerido para este caso, sostuvo que si el tribunal aplicaba a Guzmán cualquier sanción que afectara al ejercicio de su cargo como vicepresidente del partido, el fallo sería nulo.

Por último, Arthur Pumpin y Guillermo Elton destacan "la personalidad de Jaime Guzmán", quien "ha hecho de su actividad principal la formación de una nueva conciencia cívica en el país, especialmente entre la juventud, todo ello dentro de la vigencia de los más sólidos principios sobre los derechos fundamentales de la persona humana, cristiana, solidaria y libre". Concluye señalando que el país recuerda a Guzmán "actuando con valentía y claridad, en los momentos más difíciles, "lo que refuerza a los votantes de minoría a inclinarse por no sancionar al dirigente mencionado".



Estas son las cartas de renuncia a Renovación Nacional que enviaron tres de los miembros del tribunal supremo de la colectividad.

Renunciaron miembros de tribunal Resolución contraría el artículo 42 de estatutos

Los tres miembros del Tribunal Supremo de Renovación Nacional que se opusieron a la expulsión de Jaime Guzmán renunciaron a contar de ayer a esta colectividad. Ellos son Guillermo Pumpin Belloni, Willie Arthur Aránguiz y Guillermo Elton Alamos.

Pumpin, en una misiva dirigida al secretario general de RN, expresó:

"Esta decisión la adopto por estimar que la crisis del partido obedece a la existencia de sectores que han rebasado la simple discusión de puntos de vistas legítimamente discrepantes en torno a maneras de entender la declaración de principios. En su lugar, el reciente proceso electoral abrió campo para que los militantes con origen político en movimiento que pretendieron unirse en Renovación Nacional bajo un nuevo estilo, hayan transformado un proceso democrático en una pugna de poder, con las facetas negativas de prácticas políticas repudiables".

Finalmente, agregó que "como independientemente esperé algo distinto de un partido que aglutina a un grupo humano numeroso, que reúne a grupos valiosísimos de los diversos sec-

tores de nuestra sociedad política".

Willie Arthur Aránguiz, en tanto, señaló:

"No deseo seguir perteneciendo a una colectividad que no ha sido capaz de superar sus diferencias internas, en circunstancias que quienes contribuimos a formar la lo hicimos con el firme propósito de aglutinar, con sus lógicas diferencias y matices, a todas las fuerzas políticas de centro-derecha del país".

"Como ese propósito no se ha cumplido y como tengo el íntimo convencimiento de que la reciente resolución adoptada por la mayoría del Tribunal Supremo de expulsar a uno de sus vicepresidentes, contrariando lo que establece el artículo 42 de los estatutos, es una medida que profundizará los problemas existentes en el partido, es que he tomado la determinación que pongo en su conocimiento".

Guillermo Elton Alamos dio a conocer su renuncia en una escueta misiva enviada al presidente de RN, en la que queda constancia, a contar de ayer 21 de abril, de que deja de pertenecer tanto al partido como al Tribunal Supremo.

En Antofagasta y Concepción Lamentan expulsión de vicepresidente de RN

ANTOFAGASTA (María Eugenia Vargas).- El presidente de Renovación Nacional Antofagasta, el empresario Alfredo Chellew, se mostró consternado por el fallo del Tribunal Supremo en contra de Jaime Guzmán, indicando que a su juicio se trata de una sanción desmesurada, que finalmente a quien más perjudicará será precisamente al trabajo por el "sí" para el próximo plebiscito.

Chellew habló con "La Tercera" minutos después que el referido fallo fuera leído a través de la televisión, y de inmediato citó a asamblea de emergencia a la directiva de Renovación Nacional, con el propósito de elaborar un voto político de apoyo a Guzmán.

De manera enfática Chellew indicó que si la medida en

contra de Guzmán significaba un quiebre del partido y una división en dos fracciones, él renunciaría al partido y a la política.

LAMENTO LO OCURRIDO

CONCEPCION (Mario Aravena M.).- El presidente del Partido Radical, Enrique Silva Cimma, señaló que quien sustente la vía no pacífica o violenta en el país, es "ponerse de espaldas a la realidad nacional". Preciso que las encuestas reflejan que la mayoría de los chilenos busca una salida que dé seguridad y tranquilidad.

Lamentó, por otra parte, la situación producida en Renovación Nacional y la expulsión del dirigente Jaime Guzmán.



Gutenberg Martínez.



Armando Jaramillo.



Benjamín Matte.



Ricardo Navarrete.



Luis Maira.

Encontradas reacciones por crisis en RN

Medida provocó impacto en ambiente político del país

La expulsión de Jaime Guzmán del Partido Renovación Nacional causó conmoción en el ambiente político del país, y provocó encontradas reacciones entre los dirigentes de distintas entidades, quienes lamentaron los problemas internos que afronta esta colectividad. Otros vaticinaron que esta crisis repercutirá negativamente en la campaña por el "sí" para el próximo plebiscito.

Gutenberg Martínez, secretario general de la DC, señaló que "es una derrota política para el Gobierno. No cabe ninguna duda que esto demuestra la dispersión que existe entre sus partidarios, lo cual hace aún más evidente la imagen que se ha creado en el sentido de que el "sí" no tiene candidato, no tiene programa político común, además de la ya conocida falta de conducción y pérdida de iniciativa política".

Benjamín Matte, presidente de Avanzada Nacional, expresó: "Nosotros lamentamos lo que está sucediendo y creemos que estos son momentos de unión en torno a una causa que es superior a los partidos y a las divisiones internas, ya que todos ellos están por el "sí". Sólo nos resta hacer votos porque la cordura se imponga y todos podamos trabajar por el triunfo en el plebiscito. Esto les debe afectar algo en el aspecto organizativo, así, reitero mi esperanza en que ese problema, que es interno, se supere lo antes posible para beneficio para todos".

Armando Jaramillo, republicano, miembro del PPD, señaló: "Conozco a Jaime Guzmán y, pese a que tengo ideas muy diferen-

tes a las suyas, lo tengo en alta estima por sus condiciones intelectuales y su natural talento. Sin embargo, no me sorprende en absoluto la medida que se ha tomado en contra de él".

Ricardo Navarrete, secretario general del Partido Radical, manifestó: "Lamentamos las crisis internas en cualquier partido. Esto daña el sistema de partidos políticos y el funcionamiento democrático. Es decir, no ayuda ni contribuye a esta tarea tan urgente y necesaria del país. Sin embargo, resulta claro que el conflicto desatado en RN tiene raíces estratégicas profundas que comprometen visiones distintas de la coyuntura y de los acontecimientos inmediatos que están planteados".

"Esto no puede terminar en una estructuración orgánica alternativa, por lo que la expulsión de que ha sido objeto Jaime Guzmán confirma la tesis de que el sector que respresenta habría resuelto crear tienda aparte".

"Creo que un partido tan representativo como RN vive un fenómeno que repercute sensiblemente y crea efectos negativos en los objetivos que se ha propuesto".

Luis Maira, de la Izquierda Cristiana, expresó: "Este es un desenlace sorprendente, que refleja la profundidad de la crisis que los observadores habían advertido. Que el jefe de una corriente política sea expulsado implica un proceso de virtual reestructuración del partido y la marginación de todo un sector. Y esto ocurre, a pocos meses de un plebiscito, al partido más importante de la derecha".

Por sanción a Jaime Guzmán RN: Anuncian renuncia de 30 mil militantes

Luego de la expulsión del vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, mediante un fallo del Tribunal Supremo de la colectividad, comenzaron a producirse reacciones entre los miembros del partido que lo integraron después de pertenecer a la corriente de la Unión Democrática Independiente (UDI), de la que Guzmán es su líder.

En una reunión que se efectuó hasta las primeras horas de esta madrugada en un céntrico local, el vicepresidente del Departamento de Pobladores de RN y también miembro de la UDI, René López, quien se encuentra a disposición del Tribunal Supremo de Renovación Nacional, dijo que por lo menos unos treinta mil militantes renunciarían a ese partido político.

Con anterioridad a dicha reunión, se había realizado otra en la sede de la calle Levingston, en la que participaron más de 50 profesionales, los que iniciaron un debate para analizar la situación producida con la expulsión de Guzmán. Se pudo apreciar la presencia de Herman Chadwick, Maximiano Errázuriz, Juan Antonio Coloma, Gonzalo Uriarte y Jovino Novoa, entre otros.

El dirigente Pablo Longueira, suspendido por el mismo Tribunal para ocupar cargos directivos por un año, dijo que ante la expulsión de Guzmán, había decidido también alejarse de la colectividad.

Carmona encabezó comisión

Fracasaron gestiones para evitar expulsión

Jaime Guzmán informó que se habían producido gestiones internas para remediar la situación antes de su expulsión, "específicamente don Juan de Dios Carmona encabezó una comisión de cinco miembros de la comisión política que no habían tenido alineamiento dentro de la contienda electoral interna".

"Por lo mismo, buscaron una salida a este conflicto, pero, desgraciadamente, quienes actualmente dirigen el partido y quienes presentaron la acusación en mi contra insistieron en seguir adelante sin dar ninguna posibilidad de arreglo que no fuese lo que ellos estimaban, que era la aplicación de los estatutos, y que ha terminado siendo la vulneración más burda y grosera de los estatutos del partido", dijo Guzmán.

Señaló como a sus acusadores a Francisco Bulnes, Pedro Ibáñez, Juan Luis Ossa, Gonzalo Eguiguren, William Thayer, Miguel Luis Amunátegui, Patricio Huneeus, Renato Gazmuri y Patricio Mardones.

DECLARACION DE GUZMAN

En la tarde de ayer Jaime Guzmán leyó ante los periodistas de distintos medios de comunicación una declaración pública y respondió preguntas en la sede de la UDI, ubicada en Livingstone N° 52.

La declaración expresa que "el fallo de mayoría viola gravemente los estatutos de Renovación Nacional, ya que su artículo 42 dispone que la remoción de cualquier miembro de la directiva central del partido sólo puede adoptarse a proposición de los dos tercios de la comisión política, circunstancia que en mi caso no ha ocurrido. Así lo señala, por lo demás, el voto de minoría de 3 de los 7 miembros del tribunal de Renovación Nacional, precisando que la medida adoptada en mi contra es jurídicamente nula".

"Por otro lado, al aplicar una sanción que, conforme a

los estatutos de Renovación Nacional, no puede ser adoptada por el tribunal del partido, los cuatro miembros que concurren a dicho fallo han infringido el número 3 del artículo 19 de la Constitución Política de la República, en lo que se refiere a las exigencias del debido proceso", señala la declaración.

Dice que "al incurrir en tales conductas ilegítimas e inconstitucionales, el tribunal de Renovación Nacional ha pasado a ser una instancia cuya mayoría no ofrece garantía alguna de idoneidad para los afiliados".

"La crisis del partido ha alcanzado así dimensiones generalizadas e irreparables", añadió. "La opinión pública tiene perfectamente claro cuál sector demostró ser mayoritario en las elecciones internas de Renovación Nacional. Quienes son minoría entre los afiliados han decidido valerse de su mayoría en el tribunal del partido, demostrando estar dispuestos a utilizarla sin limitaciones para imponerse por secretaría frente a quienes representamos a la mayoría de las bases de la colectividad".

"Con esto -dijo- culmina un conflicto cuyos alcances son mucho más profundos que los que algunos le atribuyen, y que exceden a una mera lucha por la conducción del partido y por la vigencia de él en la democracia interna".

INFORMACION OFICIAL
La información oficial sobre el fallo la entregó el secretario general de Renovación Nacional, Gonzalo García, quien se reunió brevemente con los periodistas para dar a conocer un comunicado oficial de la colectividad, en que se informó que Jaime Guzmán había sido notificado a través del notario público Andrés Rubio Flores. En el fallo se le comunicaba que se le aplicaba la sanción de expulsión, "contemplada en la letra f) del artículo 52 de los estatutos, disponiendo asimismo que ésta surta efecto de inmediato".



El expulsado ex vicepresidente del Partido Renovación Nacional manifestó que no le interesa volver a la entidad y que pedirá se complemente la Ley de Partidos con nuevos recursos para casos en que un tribunal supremo se aparte de los estatutos.

Expulsado ex vicepresidente pedirá cambios en la ley de partidos

Jaime Guzmán: "No me interesa volver a Renovación Nacional"

"No pude pensar jamás que se iba a producir esta situación, porque ha ocurrido la dictación por el tribunal del partido de un fallo que es jurídicamente nulo", dijo ayer el expulsado vicepresidente de Renovación Nacional, al comentar en una conferencia de prensa la medida.

"Yo partía de la base -aseguró- que más allá de cualquier discrepancia se iban a respetar los estatutos del partido en el momento de resolver un problema tan delicado, y ellos han sido flagrantemente violados por la mayoría del tribunal del partido".

Añadió que lo que importa ahora no es su opinión personal, "sino la de los millares de miembros de Renovación Nacional que pertenecieron a la UDI, o que se sienten identificados con el estilo que la UDI ha encarnado, y que darán a conocer su posición en las próximas horas y en los próximos días".

Consultado acerca de si recurriría a los Tribunales de Justicia para presentar un recurso procesal o alguna acción legal para subsanar la nulidad que le atribuyó al fallo, Guzmán expresó que "existiría la facultad de recurrir de protección ante la Corte de Apelaciones".

"Pero he estimado, después de leer el fallo y analizar la forma flagrante en que se han violado los estatutos por la mayoría del tribunal supremo del partido, que no tiene mayor sentido intentar un recurso semejante, porque Renovación Nacional ha sido dañada de un modo que me parece irreparable", agregó Guzmán.

NO ME INTERESA VOLVER

El dirigente político sostuvo que "sería más interesante

analizar la conveniencia de complementar la Ley de Partidos Políticos, en el sentido de que si el tribunal supremo se aparta de los estatutos y eventualmente viola incluso normas legales y constitucionales, pudiera haber recursos más directos y expeditos ante organismos especializados en la materia, en vez de quedar solamente sujetos a la posibilidad de un recurso de protección de carácter general, como es el caso que actualmente sucede".

"No voy a hacer uso de ningún recurso, después de haberlo meditado mucho, porque creo que no vale la pena. Frente a la situación interna que refleja la actual conducción de Renovación Nacional, a ese partido no me interesa volver", añadió con énfasis.

ACATA EL FALLO

Más adelante, el sancionado vicepresidente de RN, Jaime Guzmán, señaló que acataría el fallo del tribunal supremo de la colectividad.

"Y lo acato no porque lo considere legítimo, sino porque los recursos que tendría para impugnar este fallo ante los tribunales ordinarios de Justicia terminarían por reincorporarme a un partido al cual no me interesa volver después de detectar cuál es el estilo político que en él prevalece a través de sus actuales conductores", expresó.

Dijo, respondiendo a otra

pregunta, que "el estilo que prevalece es el del muñequero, la politiquería, los arreglines; todo lo que desprestigió a la vida partidista en el pasado".

Agregó que "la victoria para el sector que estaba vinculado a la ex UDI dentro de Renovación Nacional fue dada por abrumadoras mayorías dentro de las elecciones que se verificaron tanto en el mes de marzo como en el mes de abril. De modo que el resultado en cuanto a la gravitación que los sectores provenientes de la UDI han tenido en Renovación Nacional, durante estos meses, me parece categórico e indiscutible", dijo Guzmán.

POR EL "SI"

Añadió que "yo creo que la opinión pública siente explícito desconcierto frente a una crisis que se produce en un partido político, que como su nombre lo indica, nació con finalidades y propósitos de renovar nuestra vida partidista".

"Sin embargo, estimo que el resultado del plebiscito va a estar dado fundamentalmente por la opinión que cada chileno se forme respecto de la alternativa que se le proponga como candidato presidencial para el próximo período. En este sentido, tanto los partidos políticos como las agrupaciones de ciudadanos que tienen carácter cívico sin ser partidos políticos, pueden realizar una labor muy importante en la tarea de convenci-

miento en favor de lo que cada cual propicia en este plebiscito, y que, en mi caso, obviamente, es el "sí", un "sí" resuelto y categórico, sin condicionamientos", dijo Guzmán.

SUCESION PRESIDENCIAL

Se le consultó a Jaime Guzmán si sería efectivo que la crisis que derivó en su expulsión habría sido motivada por diferencias de opinión al interior de la colectividad, en relación con la sucesión en el mando presidencial, ya que mientras algunos de los afiliados estarían de acuerdo en que se efectúe en la forma prevista por la Constitución, por otro lado habría personeros que la impugnan y que inclusive estarían dispuestos a presentar un candidato propio para suceder al Presidente Pinochet.

"Me lo reservo", fue su respuesta.

Se le insistió si el problema de fondo habría sido el de la sucesión de la Presidencia de la República.

"Me lo reservo", reiteró.

Señaló que los caminos de acción de la UDI están aún en "un proceso de debate" y que serán dados a conocer más adelante. Luego Guzmán debía reunirse con miembros del departamento de profesionales de la ex UDI y después con dirigentes de las regiones. Pero señaló que en lo inmediato la labor de este sector sería "trabajar entusiasta y cohesionadamente por el "sí".

Añadió que en su oportunidad y conforme a la ley habría que considerar la posibilidad que la UDI se transforme en otro partido político más.